

ACTA DE DIRECTORIO N° 1598

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2021, siendo las 16.10 horas, se reúne el Directorio de **Banco VOII S.A.**, con la asistencia de los integrantes del Directorio Walter R. Grenon, Pedro Quirno Lavalle y Norberto Giudice; la Síndica Titular y miembro de la Comisión Fiscalizadora Paula Shinzato; y el Sr. Diego Parra Rivadeneira, Gerente de Asuntos Legales, con el fin de asistir a los presentes en la función de Secretario del Directorio. Todos los asistentes participan de manera virtual desde sus domicilios personales en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Preside la reunión el Sr. Walter R. Grenon, quien procede a constatar la existencia de quórum suficiente, y concede la palabra al Sr. Diego Parra Rivadeneira.

El Sr. Parra Rivadeneira manifiesta que la presente reunión se lleva a cabo a distancia de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 del Estatuto Social y demás normas aplicables, por medio de la plataforma virtual Google Meet, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Asimismo, el Sr. Parra Rivadeneira deja constancia de que la presente reunión será grabada en soporte digital, se conservará por el término de 5 años, y será transcrita en el correspondiente libro social y firmada por el Sr. Presidente, dejándose expresa constancia de las personas que participaron.

A continuación, el Sr. Parra Rivadeneira somete a consideración del Directorio los temas a tratarse según el Orden del Día.

1.- Estados Financieros Condensados Intermedios finalizados el 30 de junio de 2021. Se pone a consideración del Directorio el tratamiento los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, a saber: Estado Financieros Intermedio Consolidados Condensado, Estado de Resultados Intermedio Consolidados Condensado, Estado de Resultados Intermedio Consolidados Condensado – Ganancia por Acción, Estado de Otros Resultados Integrales Intermedio Consolidados Condensado, Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Consolidados Condensado y Estado de Flujo de Efectivo Intermedio Consolidados Condensado, Notas Complementarias, Anexos y Reseña Informativa que los complementan, y se informa que la utilidad del período ascendió a miles \$ 78.692.

Adicionalmente se somete a consideración los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, a saber: Estado Financieros Intermedio Separados Condensado, Estado de Resultados Intermedio Separados Condensado, Estado de Resultados Intermedio Separados Condensado – Ganancia por Acción, Estado de Otros Resultados Integrales Intermedio Separados Condensado, Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Separados Condensado y Estado de Flujo de Efectivo Intermedio Separados Condensado, Notas Complementarias y Anexos, y se informa que la utilidad del período ascendió a miles \$ 92.990.

Asimismo, se deja constancia de la emisión de los informes que, con relación a dicha documentación, confeccionaron los Auditores Externos y la Comisión Fiscalizadora. Dado que toda la documentación es suficientemente conocida por los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en razón de haber sido distribuida con anterioridad. A continuación, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros Condensados Intermedios mencionados precedentemente, delegándose en la Gerencia de Administración la responsabilidad de efectuar las presentaciones correspondientes a los entes reguladores.

2.- Modificación de ciertas condiciones del Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios: Se pone a consideración del Directorio la modificación de ciertas condiciones del programa global de emisión de valores representativos de deuda fiduciaria y/o certificados de participación del Banco, cuya constitución y posteriores modificaciones fueron aprobadas por el Directorio conforme a las Actas de Directorio N° 1526 de fecha 22 de enero de 2018, N° 1528 15 de febrero de 2018 y N° 1530 de fecha 9 de marzo de 2018 (el "Programa"), cuyas modificaciones incluirían el cambio de denominación, de la actual "Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios Banco Voii S.A." por "Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios

Voií", y la incorporación de Asociación Mutual Unión Solidaria ("AMUS") como fiduciante bajo el Programa. Luego de un intercambio de ideas, el Directorio resuelve, por unanimidad (i) aprobar el cambio de denominación del Programa a "Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios Voií"; (ii) incorporar a AMUS como Fiduciante bajo el Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios; (iii) ratificar la delegación de facultades efectuada en el punto 3 del Acta de Directorio N° 1526 de fecha 22 de enero de 2018; y (iv) autorizar a los señores Nicolás Becerra, Pablo Scura Madounian, Diego Redondo, Diego Parra Rivadeneira y Gastón Aguiló, y a los Dres. Juan M. Diehl Moreno, Sergio Tálamo, María Manuela Lava, Marina Rotman, Ezequiel Guerrero, Gonzalo Spada, Ignacio Paz, Milagros Caneda, Carmen del Pino, y/o a las personas que éstos autoricen para que, actuando en forma individual o conjunta, realicen las gestiones y presentaciones pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores, ("CNV"), Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE"), el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), el Boletín Oficial de la Nación y cualquier otro mercado, entidad u organismo que corresponda, teniendo dichas personas la facultad de, en su caso, tomar y contestar vistas de las actuaciones, impulsar trámites, realizar publicaciones y realizar cuanta más diligencias fueren menester para obtener la respectiva autorización de la modificación del Programa, suscribiendo a tal efecto toda la documentación que resulte conveniente o necesaria. Luego de un breve intercambio de ideas, la moción es aprobada por unanimidad de los presentes.

3.- Comité de Crédito: Se pone a consideración del Directorio las siguientes Minutas: Comité de Crédito N°128 de fecha 04 de agosto de 2021, en el que se trató la Renovación de cupo de compra de valores de deuda fiduciaria. Se deja constancia que dicha Minuta ha sido distribuida con anterioridad a la presente reunión a los Sres. Directores, por lo que tiene conocimiento del contenido de la misma. El Directorio expresa su conformidad y da por aprobados por unanimidad todos los temas tratados en el mencionado Comité.

4.- OPRAC: Se pone a consideración del Directorio el informe sobre las Operaciones Crediticias con Personas Humanas y Jurídicas Vinculadas a la Entidad durante el mes de junio de 2021 y el correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora, destacándose que se han registrado operaciones de este tipo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos mínimos de control interno previstos en la OPRAC 1 Com. "A" 49 BCRA. Se deja constancia de que dicho informe ha sido distribuido con anterioridad a la presente reunión a los Sres. Directores, por lo que tienen conocimiento del contenido del mismo. El Directorio expresa su conformidad y aprueba por unanimidad el Informe, que se transcribe a continuación del texto de la presente acta.

5.- Comité de Auditoría: Se pone a consideración del Directorio la Minuta del Comité de Auditoría N°301 de fecha 26 de agosto de 2021. Se deja constancia que dicha Minuta ha sido distribuida con anterioridad a la presente reunión a los Sres. Directores, por lo que tienen conocimiento del contenido de la misma. El Directorio aprueba por unanimidad todos los temas tratados en el Comité.

Por otra parte, se deja constancia de la nueva integración del Comité de Auditoría:

Norberto Giudice – Director independiente

Sebastián Peña McGough – Director independiente

José M. Meijomil - Profesional independiente a cargo de tareas de auditoría interna

Elsa Patricia Riffel – Gerente de Auditoría Interna

Se aclara que el Señor Norberto Giudice fue nombrado integrante del comité el 12 de febrero de 2016 y renovado el 11 de febrero de 2019 por acta de directorio N° 1552, y el Señor Sebastián Peña McGough fue nombrado el 11 de febrero de 2019 por acta de directorio N° 1552.

6.- Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos: Se pone a consideración del Directorio el Acta de Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos N° 43 de fecha 25 de agosto de 2021, en donde se trató entre otros temas los "Informes del Revisor Externo Independiente". Se deja constancia que dicha Acta ha sido distribuida con anterioridad a la presente reunión a los Sres. Directores, por lo que tienen conocimiento del contenido de la misma. El Directorio expresa su conformidad y aprueba por unanimidad todos los temas tratados en el Comité.

Sin otro asunto más que tratar, se levanta la sesión siendo las 16.17 horas.